

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 12 del 2019

A los Señores Accionistas de:
TOBAK S.A.

De conformidad con lo dispuesto la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario de TOBAK S.A. les informo que he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó incluyendo la documentación correspondiente, que me permitió obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, resoluciones de la Junta General de Accionistas y, el Libro de Acciones y Accionistas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de contabilidad, son preparados y conservados en forma adecuada.

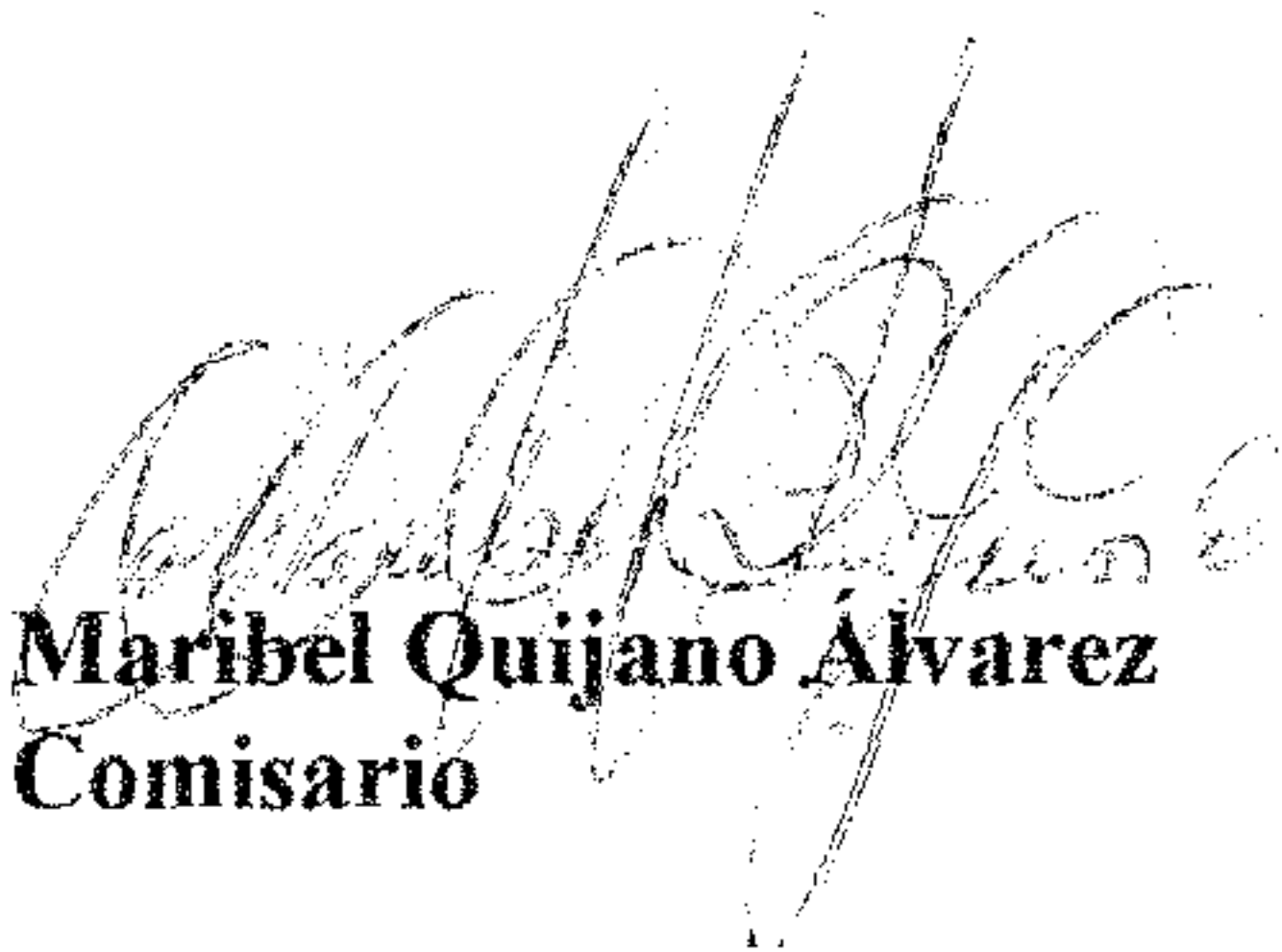
En mi examen he revisado el sistema de control interno de la compañía, en lo relacionado a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, y en mi opinión, cumple razonablemente con parámetros recomendados para estos fines.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF.

La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Administración Tributaria, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás entes reguladores.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TOBAK S.A. al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.

Atentamente,



Maribel Quijano Alvarez
Comisario